



**Nivel de acceso: Interna/ subnivel de criticidad: No Crítica**

## 1. PROPÓSITO

Implementar una serie de capacitaciones para el desarrollo de competencias técnicas y blandas mediante un programa de desarrollo de capacidades para la empleabilidad, que le permita a la mujer participante una mayor inserción en el mercado laboral.

## 2. ALCANCE

Este programa será brindado a mujeres familiares en primer y segundo grado de consanguinidad de afiliados y afiliadas de JUPEMA o beneficiarias de la pensión por sucesión otorgada por JUPEMA, que, además, sean estudiantes activas de una carrera universitaria y no ser familiar de trabajadores de JUPEMA.

## 3. DEFINICIONES

- ✓ **Participante:** Persona estudiante mujer familiar en primer y segundo grado de consanguinidad de afiliados y afiliadas de JUPEMA (hija, hermana, mamá, nieta o abuela) o ser beneficiaria de una pensión por sucesión otorgada por JUPEMA y no ser familiar de trabajadores de JUPEMA.
- ✓ **Programa de desarrollo de capacidades para la empleabilidad de la mujer en el mercado laboral:** Programa interno de la institución que permite que estudiantes de carreras universitarias, a mujeres familiares en primer y segundo grado de consanguinidad de afiliados y afiliadas de JUPEMA o beneficiarias de la pensión por sucesión otorgada por JUPEMA, que, además, sean estudiantes activas de una carrera universitaria y no ser familiar de trabajadores de JUPEMA, la institución le ofrece capacitaciones medulares para maximizar su probabilidad de incorporarse al mercado laboral.

## 4. DOCUMENTOS DE REFERENCIA

No aplica.

## 5. DESCRIPCIÓN

### Requisitos para participar:

Las interesadas deberán de ingresar los siguientes datos personales completos: nombre y apellidos, cédula, número de celular, correo electrónico, etc. en el siguiente [enlace](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_cgDhHXORafxQG0mMNtHUKG3AanLS2Xllybe54sHOoISxgQ/viewform?usp=sf_link):

[https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd\\_cgDhHXORafxQG0mMNtHUKG3AanLS2Xllybe54sHOoISxgQ/viewform?usp=sf link](https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSd_cgDhHXORafxQG0mMNtHUKG3AanLS2Xllybe54sHOoISxgQ/viewform?usp=sf_link)

Serán consideradas como elegibles las primeras 50 mujeres que completen todos los campos del formulario con la información solicitada y además que cumplan con los siguientes requisitos:

**Nivel de acceso: Interna/ subnivel de criticidad: No Crítica**

1. Ser familiar en primer o segundo grado de consanguinidad de afiliados y afiliadas de JUPEMA (hija, hermana, mamá, nieta o abuela) o ser beneficiaria de una pensión por sucesión otorgada por JUPEMA.
2. Firmar documento Declaración jurada **P15-FO-030 Formulario Declaración Jurada Programa de Empleabilidad.**
3. Estudiante activa de cualquier carrera universitaria.
4. Tener aprobadas como mínimo 20 materias de la carrera universitaria.
5. Adjuntar documento de la universidad que evidencie las materias aprobadas. (Puede ser un, reporte o una constancia, emitido por el centro universitario).
6. Debe contar con computadora y conexión a internet con al menos 2Mbps.
7. Invertir hasta un máximo de 5 horas semanales para dedicarse a la formación.

### Cronograma de cursos

1. Para culminar con éxito el Programa de desarrollo de capacidades para la empleabilidad de la mujer en el mercado laboral, la participante debe haber finalizado cada uno de los cursos del campus virtual, según el cronograma que se detalla a continuación:

<u>Semana</u>	<u>Curso</u>	<u>Modalidad</u>
<b>Semana 0</b>	Bienvenida y encuadre del programa	<b>Sincrónica</b>
<b>Semana 1</b>	<u>Auto matricula Campus Virtual</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 2</b>	<u>Pensamiento Creativo: Unidad 1</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 3</b>	<u>Pensamiento Creativo: Unidad 2</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 4</b>	<u>Pensamiento Creativo: Pendientes</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 5</b>	<u>Comunicación: Unidad 1 y 2</u>	<u>Asincrónica</u>

**Nivel de acceso: Interna/ subnivel de criticidad: No Critica**

<b>Semana 6</b>	<u>Comunicación: Unidad 3 y4</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 7</b>	<u>Comunicación: Pendientes</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 8</b>	<u>Taller: Desarrollo de un Currículum Vitae</u>	<b>Sincrónica</b>
<b>Semana 9</b>	<u>Redacción y ortografía: Unidad 1 y 2</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 10</b>	<u>Redacción y ortografía: Unidad 3 y 4</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 11</b>	<u>Redacción y ortografía: Pendientes</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 12</b>	<u>Excel: Unidad 1 y 2</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 13</b>	<u>Excel: Unidad 3 y 4</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 14</b>	<u>Excel: Unidad 5</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 15</b>	<u>Excelencia en Servicio al cliente: Unidad 1, 2 y 3</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 16</b>	<u>Excelencia en Servicio al cliente: Unidad 4, 5 y 6</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 17</b>	<u>Excelencia en Servicio al cliente: Unidad 7, 8 y 9</u>	<u>Asincrónica</u>
<b>Semana 18</b>	<u>Taller: Tips para asistir a una entrevista de trabajo</u>	<b>Sincrónica</b>
	Sesión de cierre	<b>Sincrónica</b>



**Nivel de acceso: Interna/ subnivel de criticidad: No Crítica**

2. Cada curso debe aprobarse con calificación mínima de 80. En caso de que se repruebe algún curso deberá intentarlo hasta lograr la nota requerida u obtener un promedio general del programa superior a 80.

**Compromisos de la participante**

1. Que la participante cuenta con computadora y conexión a internet con al menos 2 Mbps, para realizar los cursos virtuales asincrónicos y sincrónicos (videoconferencias).
2. Que la participante se presentará a las sesiones o reuniones presenciales en JUPEMA que se requieran, si las condiciones físicas y ambientales así lo permitan debido a la situación de la pandemia.
3. Que la participante comprende que la información brindada en los cursos de este proceso en JUPEMA es de carácter formativo y está protegida por los derechos de autor.
4. Que la participante cumplirá en tiempo y forma con lo solicitado por JUPEMA en cada curso con el fin de contar con la condición de aprobada.
5. Que la participante se compromete a cumplir con la totalidad del programa curricular.
6. Que la participante será responsable del desarrollo de sus competencias tomando como base la formación teórica y práctica de los cursos desarrollados en este proceso.
7. Que la participante usará responsablemente el acceso y los datos de ingreso al Campus Virtual de Aprendizaje de JUPEMA.
8. Que la participante estará de acuerdo en realizar la evaluación general de sus competencias a través de la aplicación de la prueba DISC y un Plan de Desarrollo Individual aplicado por una de las representantes del programa.
9. Que la participante leerá atentamente el plan de capacitación brindado para este proceso, tomando en cuenta las fechas de cada curso y las sesiones sincrónicas o presenciales propuestas.
10. Que la participante mantendrá una vía de comunicación eficaz con las personas encargadas del proyecto de Empleabilidad de JUPEMA.
11. Que la participante comunicará oportunamente a las personas encargadas del programa su decisión de desistir del programa y sus razones.
12. Que la participante comprende que este proceso no es garantía de un puesto de trabajo en alguna organización.

**Compromisos de JUPEMA**

1. Que JUPEMA cumplirá con impartir los cursos establecidos en el programa curricular, brindando acceso al Campus de Aprendizaje a la participante.

**Nivel de acceso: Interna/ subnivel de criticidad: No Crítica**

2. Que JUPEMA comunicará oportunamente las fechas de las sesiones sincrónicas o presenciales, dando oportunidad de que la participante pueda organizar sus tiempos.
3. Que JUPEMA cubrirá los gastos totales que represente el desarrollo de los cursos, en términos de logística, materiales y recursos profesionales.
4. Que las personas encargadas del Programa de desarrollo de capacidades para la empleabilidad de la mujer en el mercado laboral mantendrán una vía de comunicación eficaz con la participante.
5. Que JUPEMA corroborará con las personas y entidades correspondientes la información suministrada por la participante, con el fin de ser admitida al programa y velar por la transparencia en el proceso.
6. Que JUPEMA dará un seguimiento objetivo de las actividades formativas y de desarrollo de competencias, creando rúbricas de evaluación en cada uno de sus cursos de capacitación.
7. Que JUPEMA tratará con ética los resultados de la participante en temas como el desarrollo de sus competencias, datos personales y plan de desarrollo individual.
8. Que JUPEMA deja en claro que este proceso no es garantía de un puesto de trabajo en una organización.

Cualquier asunto que se relacione con dicho Programa y que no esté previsto en el presente documento, será resuelto por JUPEMA de conformidad con su reglamentación interna.

**Nota 1:** Al participar de este Programa, se entenderá que la persona acepta expresamente las condiciones aquí indicadas, las ha leído y comprendido perfectamente antes de solicitar dicho programa. Por lo tanto, firma el documento **P15-FO-031 Formulario Aceptación de la Guía del Programa de Empleabilidad**.

## 6. CONTROL DE VERSIONES

Versión	Fecha	Justificación de la creación o modificación
01	08/06/2021	Se crea documento para cumplir con lo planificado en el Plan Estratégico Institucional 2021-2025.
02	10/08/2021	Revisión responsable del proceso, ajustes subrayados.
03	18/10/2021	Revisión responsable del proceso, ajustes menores subrayados.
04	01/04/2022	Revisión responsable del proceso, cambios menores subrayados. Ajuste nuevo formato SIGECA

*Nivel de acceso: Interna/ subnivel de criticidad: No Crítica*

## 7. REVISIÓN Y APROBACIÓN

Elaborado por	Revisado por	Fecha de aprobación	Aprobado por
<u>Jennifer Castro</u> <u>Elizondo</u> <u>Oficinista</u> <u>Departamento de</u> <u>Gestión de Talento</u> <u>Humano</u>	<u>María José Pérez Araya</u> <u>Ingeniera de Gestión de</u> <u>la Calidad y Control</u> <u>Interno</u> <u>Unidad de Gestión y</u> <u>Control de la Calidad</u>	01/04/2022	<u>Gabriela Vallecillo</u> <u>Cerdas</u> <u>Jefa</u> <u>Departamento Gestión</u> <u>de Talento Humano</u>

-----Fin del documento-----